

Resolución Rectorado Nº 1644/2020. –

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL Y CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2021, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN Y PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO. -

Villarrica del Espíritu Santo, 14 de diciembre de 2020. -

Visto: La Nota presentada por la Lic. NIDIA PENAYO GALEANO, Directora General Interina de la Auditoría Interna de la UNVES, de fecha 10 de diciembre de 2020, con Mesa de Entrada Nº 4264, y: -----

Considerando: Que, por la nota de referencia, la Directora General Interina de Auditoría Interna de la UNVES, remite: "(...) el Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna y Cronograma Anual de Trabajo año 2021 y la Identificación y Plan de Gestión de Riesgo (...)". -----

Que, el Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna y Cronograma Anual de Trabajo año 2021, y la Identificación y Plan de Gestión de Riesgo presentado por la Dirección General Auditoría Interna de la UNVES, concuerdan con las disposiciones previstas en la Ley Nº 1535/1999 de Administración Financiera del Estado, al Decreto Nº 13.245/2001 por el cual se Reglamenta la Auditoría General del Poder Ejecutivo y se Establecen sus Competencias, Responsabilidades y Marco de Actuación y así mismo para las Auditorías Internas Institucionales de las Entidades y Organismos del Estado, como así también al Decreto Nº 1249/2003 por el cual se Aprueba la Reglamentación, el Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado, asimismo, a la Resolución de la Auditoría General del Poder Ejecutivo Nº 421/2015 por el cual se Deroga la Resolución APGE Nº 180/2011 y se Aprueba los Formatos para la Identificación y Plan de Gestión de Riesgo, el Plan de Trabajo Anual y del Cronograma de Actividades e Informes Trimestrales, Semestrales y Trimestrales de Seguimiento a las Recomendaciones a ser presentados por las Auditorías Internas Institucionales. -----

Que, en efecto y luego de analizar la Nota de la Directora General Interina de Auditoría Interna de la UNVES, a la cual se anexa el Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna y Cronograma Anual de Trabajo año 2021, y la Identificación y Plan de Gestión de Riesgo, corresponde aprobar dichos documentos. -----

Que, por Resolución del Consejo Superior Universitario Nº 221/2017, se aprobó el Nuevo Manual de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, donde se halla descrita las funciones de la Auditoría Interna Institucional de la UNVES, la cual se encuentra conteste con el plan de trabajo presentado. -----

Que, el artículo 19º inciso a) de la Ley 3315/2007 Carta Orgánica de la UNVES, le acuerda al Rector las siguientes atribuciones: -----

a) ejercer la representación legal de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (...);

b) cumplir y hacer cumplir esta Ley y los reglamentos de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo;

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y las disposiciones contenidas en el artículo 19 de la Ley 3315/2007 Carta Orgánica de la UNVES, el Rector de la UNVES, en uso de sus atribuciones legales: -----


Prof. Lic. Luz María Benítez Benítez
Secretaría General
UNVES


Prof. Mr. Simón Benítez Oru.
Rector UNVES

Resolución Rectorado Nº 1644/2020. –

RESUELVE:

Art. 1. APROBAR el Plan y Cronograma Anual de Trabajo a ser utilizado por la Auditoría Interna Institucional de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en el Ejercicio Fiscal 2021, así como la Identificación y Plan de Gestión de Riesgo, los cuales se anexan y forman parte integrante de la presente resolución, con la salvedad de que se podrán incorporar otras actividades que la Institución requiera de acuerdo a la situación que se presentare. -----

Art. 2. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----


Prof. Lic. LUZ MARÍA BENÍTEZ
Secretaria General


Prof. Mtr. SIMÓN BENÍTEZ ORTIZ
Rector



PLAN DE TRABAJO ANUAL DE AUDITORIA INTERNA AÑO 2021

- a. Institución: Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.
b. Nombre de la Máxima autoridad: Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz.
c. Período: 2021
d. Nombre del Auditor/a Interno/a: Lic. Nidia Concepción Penayo de Galeano.
e. Teléfono: 0541-41350
f. Dirección de Correo Electrónico: auditoria@unves.edu.py

APROBADO por Resolución del Rectorado N°

2-020
10
1

A AUDITORIA FINANCIERA - EJECUCION PRESUPUESTARIA									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	
N°	Código	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD PERSONAS	HORAS NETAS	PRODUCTO	
1	AFDGAF	Nivel 100 - Servicios Personales	Dir. Gral. De Adm. y Finanzas.	1. La correcta imputación presupuestaria de los rubros de gastos. 2. Verificar la legalidad y razonabilidad de las informaciones contenidas en Estados Contables y Presupuestarios. 3. Que la ejecución de egresos se realice en base al Plan Financiero Institucional.	1. La correcta imputación presupuestaria de los rubros de gastos. 1.1. Verificar que los gastos estén correctamente imputados según lo establecido en el Clasificador Presupuestario. 2. Verificar la legalidad y razonabilidad de las informaciones contenidas en Estados Contables y Presupuestarios. 2.1. Verificar que los legajos correspondientes a los distintos objetos de gastos estén debidamente documentados, conforme lo establece la Resolución CGR N° 236/2020 que deja sin efecto la N° 653/08 "Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas" y normativas pertinentes. 2.2. Cotejar que los saldos estén razonablemente valuados y/o expresados. 2.3. La registración contable en tiempo y forma. 3. Que la ejecución de egresos se realice en base al Plan Financiero Institucional. 3.1. Verificar que la ejecución de egresos se realice en base al Plan Financiero Institucional, cruzando con el Estado de Resultados.	7	1580	4	
2	AFDGAF	Nivel 200 - Servicios No Personales	Dir. Gral. De Adm. y Finanzas. Dirección de la UOC				540	4	
3	AFDGAF	Nivel 300 - Bienes de Consumo e Insumos	Dir. Gral. De Adm. y Finanzas. Dirección de la UOC				540	1	
4	AFDGAF	Nivel 500 - Inversión Física	Dir. Gral. De Adm. y Finanzas. Dirección de la UOC				540	1	
5	AFDGAF	Nivel 900 - Otros Gastos	Dir. Gral. De Adm. y Finanzas.				240	2	
SUB TOTAL HORAS (A)							3440	12	
B AUDITORIA FINANCIERA - ESTADOS FINANCIEROS									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	
N°	Código	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD PERSONAS	HORAS NETAS	PRODUCTO	
6	AFDGAF	Activo	Dir. Gral. De Adm. y Finanzas	1. Que los Estados Financieros presenten razonablemente la situación financiera. 2. Que hayan sido elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. 3. Que los ingresos y egresos institucionales hayan seguido los procesos legales y técnicos establecidos para los mismos.	1. Verificar que los saldos de los registros contables se reflejen razonablemente mediante el cruce de informaciones con el Balance General. 2. Verificar los documentos proporcionados por la Dirección General de Administración y Finanzas y el cruce de informaciones de los Estados Financieros de la Institución. 3. Verificar que los ingresos y egresos sean realizados de conformidad a las disposiciones legales vigentes y registrados en tiempo y forma.	7	250		
7	AFDGAF	Pasivo	Dir. Gral. De Adm. y Finanzas				250		
8	AFDGAF	Patrimonio Neto	Dir. Gral. De Adm. y Finanzas				250		
9	AFDGAF	Ingresos	Dir. Gral. De Adm. y Finanzas				250		
10	AFDGAF	Egresos	Dir. Gral. De Adm. y Finanzas				250		
SUB TOTAL HORAS (B)							1250	2	
C AUDITORIA DE GESTION									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	
N°	Código	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD PERSONAS	HORAS NETAS	PRODUCTO	
11	AGDGAF	Dirección General de Administración y Finanzas	Dir. Gral. De Adm. y Finanzas	1. Evaluar el Sistema de Control Interno del área. 2. Determinar el grado de cumplimiento de los objetivos demarcados en los planes operativos anuales del área.	1. Verificar el Control Interno, sobre la base de la Norma de Requisitos Mínimos MECIP 2015. 2. Verificar el Control Interno para identificar Fortalezas y Debilidades del mismo en las áreas a auditar. 3. Evaluar el cumplimiento de los objetivos demarcados en los planes operativos del área.	7	228	1	
12	AGUOC	Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones	Dirección de la UOC				227	1	
13	AGDGAIE	Dirección General Académica, Investigación y Extensión	Dirección Gral. Académica, Investigación y Extensión				228	1	
14	AGDMC	Dirección de Medios de Comunicación	Dirección de Medios de Comunicación				227	1	
15	AFC	Facultades	Facultades según Facultades				1470	6	
16	AE	Escuelas	Rectorado	422	1		2802	11	

Prof. MSc. Simón Benítez Ortiz

Lic. Nidia Concepción Penayo de Galeano



D AUDITORIAS EXTRAORDINARIAS								
1	2	3	4	5	6	7	8	9
Nº	Código	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD PERSONAS	HORAS NETAS	PRODUCTO
17		Según Solicitud de la máxima autoridad				7	360	2
							360	2

E Otros Trabajos de Auditoría								
1	2	3	4	5	6	7	8	9
Nº	Código	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD PERSONAS	HORAS NETAS	PRODUCTO
18	AUGM	MECIP 2015	Unidad de Gestión MECIP	Evaluar periódicamente el Sistema de Control Interno de la Institución con el objeto de determinar si satisface los Requisitos Mínimos del Sistema de Control Interno MECIP 2015 (Resolución CGR N° 377/2016) según los diferentes componentes y principios, utilizando la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez (Resolución CGR N° 1477/ 2019).	1. Planificar la auditoría del Sistema de Control Interno . 2. Aplicar la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez (Anexo de la Resolución CGR N° 147/2019). 3. Verificar si el Sistema de Control Interno desarrollado e implementado en la Institución cumple razonablemente con los requisitos mínimos establecidos en el MECIP 2015. 4. Verificar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento del informe anterior. 5. Controlar las evidencias que respaldan la implementación del MECIP 2015. 5. Informar sobre el trabajo realizado.	7	1720	2
19	PMI y APM	Evaluación y Seguimiento a los Planes de Mejoramiento.	Según área a que corresponde el informe y según tipo de auditoría.	Evaluar el cumplimiento de las actividades que se describen en el Plan de Mejoramiento (Institucional, Funcional e Individual) por parte de los responsables.	1. Verificar el cumplimiento de la presentación de los planes de mejoramiento provenientes de las auditorías realizadas (auditoría interna, externa) en tiempo, forma y coherencia de las recomendaciones con las acciones correctivas planteadas. 2. Evaluar el avance y cumplimiento de las acciones de mejoramiento (Órganos de Control Interno, externo y aquellas que provienen del análisis realizado en la Institución). 3. Verificar la pertinencia de las documentaciones comprobatorias de los avances y cumplimiento de los diferentes Planes de Mejoramiento. 4. Detectar	7	1200	4
SUBTOTAL HORAS (E)							2920	6

F OTRAS ACTIVIDADES								
1	2	3	4	5	6	7	8	9
Nº	AREA A AUDITAR					CANTIDAD PERSONAS	HORAS NETAS	PRODUCTO
20	Trabajos Administrativos					4	400	
21	Capacitación al Personal					7	700	
22	Vacaciones, Permisos y Reposos					7	1790	0
SUBTOTAL HORAS (F)							2890	33
TOTAL (A), (B), (C),(D), (E) y (F)							13662	



Prof. MSc. Simón Benítez Ortiz
Rector UNVES

VERSION	1
---------	---

APROBADO por Resolución del Rectorado N°

119

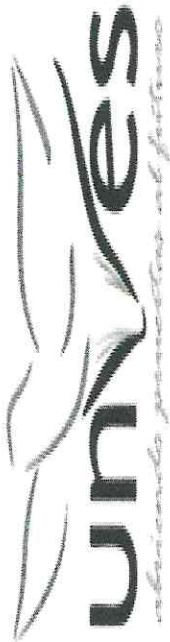
1) Número: Corresponde al número de orden correlativo para el análisis de las áreas

(1) Número: Correlativo de orden correlativo para el análisis de las áreas.

Auditora Interna

Prof. MSt. Simón Benítez Ortiz
Rector UNIVES

Dr. Nilda Riquelme de Gálvez
Escuela Superior de Maestría en Historia
México



IDENTIFICACIÓN Y EVALUACION DE RIESGO (IYER).

- a. Institución: Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

b. Nombre de la Máxima autoridad: Prof. Mst. Simón Benítez Ortiz.

c. Período: 2021.

c. Nombre del Auditor/a Interno/a: Lic. Nidia C. Penayo de Galeano.

e. Teléfono: 0541-41350

f. Dirección de Correo Electrónico: auditoria@unves.edu.py
- Versión N°

1
- APROBADO por Resolución del Rectorado N°

1		2	3		4	5		
Código		Descripción del Riesgo		DEPENDENCIA	Resultado Promedio	NIVELES DE RIESGO		
		AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)				ALTO	MEDIO	BAJO
ADGAF		DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS	Dirección General de Administración y Finanzas		40	X	-	-
ADF		DIRECCIÓN FINANCIERA	Dirección Financiera		40	X	-	-
			Departamento de Presupuesto		5	-	-	X
			Departamento de Contabilidad		5	-	-	X
			Departamento de Tesorería		5	-	-	X
			Departamento de Patrimonio		20	-	X	-
		RIESGO DIRECCIÓN FINANCIERA	Departamento de Rendición de Cuentas		15	-	-	X
			Dirección Administrativa		15	-	X	-
ADA			Departamento de Talentos Humanos		20	-	X	-
			Departamento de Almacenes		15	-	-	X
			Departamento de Servicios Generales		20	-	X	-
		RIESGO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Departamento de Control de Ejecución de Viáticos		30	-	X	-
					5	-	-	X
					18	-	X	-
ADCI			Dirección de Control Interno		10	-	-	X
			Departamento de Normalización		10	-	-	X
		RIESGO DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO	Departamento de Control y Ejecución de Contratos		10	-	-	X
					10	-	-	X
					10	-	-	X
					10	-	-	X
					21	-	X	-



[Handwritten signature]
Lic. Nidia C. Penayo de Galeano
Auditor/a Interno/a



[Handwritten signature]
Prof. Mst. Simón Benítez Ortiz
Rector UNIVES



IDENTIFICACIÓN Y EVALUACION DE DE RIESGO (IyER).

- a. Institución: Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.
- b. Nombre de la Máxima autoridad: Prof. Mst. Simón Benítez Ortíz.
- c. Período: 2021.
- c. Nombre del Auditor/a Interno/a: Lic. Nidia C. Penayo de Galeano.
- e. Teléfono: 0541-41350
- f. Dirección de Correo Electrónico: auditoria@unves.edu.py

Versión N° 1

APROBADO por Resolución del Rectorado N°

AGUOC	DIRECCION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	RECTORADO	8	-	-	X
	RIESGO DE LA DIRECCION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES		8	-	-	X
AGDGAIE	DIRECCION GENERAL ACADEMICA, INVESTIGACION Y EXTENSION	RECTORADO	23	-	X	-
	RIESGO DIRECCION GENERAL ACADEMICA, DE INVESTIGACION Y EXTENSION		23	-	X	-
AGDMC	DIRECCION DE MEDIOS DE COMUNICACION	RECTORADO	30	-	X	-
	RIESGO DIRECCION DE MEDIOS DE COMUNICACION		30	-	X	-
AUGM	UNIDAD DE GESTION MECIP	RECTORADO	16		X	
	RIESGO UNIDAD DE GESTION MECIP		16			
	RESULTADO PROMEDIO GENERAL		20	-	X	-



[Signature]
Lic. Nidia C. Penayo de Galeano
Auditora General de Auditoría Interna

[Signature]
Prof. Mst. Simón Benítez Ortíz
Rector UNVES



IDENTIFICACIÓN Y EVALUACION DE RIESGO (IyER).

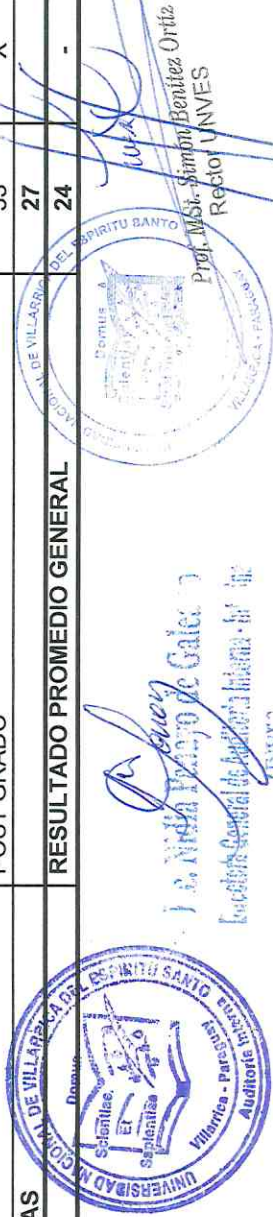


- a. Institución: Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.
- b. Nombre de la Máxima autoridad: Prof. Mst. Simón Benítez Ortiz
- c. Periodo: 2021
- c. Nombre del Auditor/a Interno/a: Lic. Nidia C. Penayo de Galeano.
- e. Teléfono: 0541-41350
- f. Dirección de Correo Electrónico: auditoria@unves.edu.py

Versión N° 1

APROBADO por Resolución del Rectorado N°

Descripción del Riesgo									
1	2	3	4	5			OBSERVACION		
Código	AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)	DEPENDENCIA	Resultado Promedio	NIVELES DE RIESGO					
				ALTO	MEDIO	BAJO			
AFC	FACULTADES								
AFCA		CIENCIAS AGRARIAS	17	-	X	-			
AFCFQM		CIENCIAS FISICAS, QUÍMICAS Y MATEMÁTICAS	21	-	X	-			
AFIA		INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	19	-	X	-			
AFP		POLITÉCNICA	38	X	-	-			
AFCS		CIENCIAS DE LA SALUD	-	-	-	-	No presentó		
AFFCH		FILOSOFIA Y CIENCIAS HUMANAS	8	-	-	-	X		
AFCE		CIENCIAS ECONÓMICAS	33	X	-	-			
AFCJPS		CIENCIAS JURIDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES	19	-	X	-			
AFCSP		CIENCIAS SEDE PARAGUARÍ	29	-	X	-			
AFCSCP		CIENCIAS SEDE CAAZAPÁ	17	-	X	-			
AFCSCG		CIENCIAS SEDE CARAPEGUÁ	-	-	-	-	No presentó		
AFCSY		CIENCIAS SEDE YUTY	8	-	-	-	X		
AFCSPJC		CIENCIAS SEDE PEDRO JUAN CABALLERO	22	-	X	-			
	RIESGO FACULTADES		21	-	X	-			
AE	ESCUELAS								
AEGHT		GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO	20	-	X	-			
AEAC		ARTE Y CULTURA	27	-	X	-			
AEPG		POST GRADO	33	X	-	-			
	RIESGO ESCUELAS		27		X	X			
		RESULTADO PROMEDIO GENERAL	24	-	X	-			



ANEXO: CODIGOS / ABREVIATURAS.

AF	AUDITORÍA FINANCIERA - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.
AFDGAF	Auditoría Financiera - Dirección General de Administración y Finanzas.
ADF	Auditoría de la Dirección Financiera.
ADA	Auditoría de la Dirección Administrativa.
ADCI	Auditoría de la Dirección de Control Interno.
AG	AUDITORÍA DE GESTIÓN.
AGDGAF	Auditoría de Gestión - Dirección General de Administración y Finanzas.
AGUOC	Auditoría de Gestión - Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.
AGDGAIE	Auditoría de Gestión - Dirección General Académica de Investigación y Extensión
AG-DMC	Auditoría de Gestión de la Dirección de Medios de Comunicación.
AUGM	Auditoría de la Unidad de Gestión MECIP
AFC	AUDITORÍA DE FACULTADES.
AFCA	Auditoría de la Facultad de Ciencias Agrarias.
AFCFQM	Auditoría de la Facultad de Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas.
AFIA	Auditoría de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
AFP	Auditoría de la Facultad de Politécnica.
AFCS	Auditoría de la Facultad de Ciencias de la Salud.
AFFCH	Auditoría de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas.
AFCE	Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas.
AFCJPS	Auditoría de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.
AFCSP	Auditoría de la Facultad de Ciencias Sede Paraguarí.
AFCSCP	Auditoría de la Facultad de Ciencias Sede Caazapá.
AFCSCG	Auditoría de la Facultad de Ciencias Sede Carapeguá.
AFCSY	Auditoría de la Facultad de Ciencias Sede Yuty.
AFCSPJC	Auditoría de la Facultad de Ciencias Sede Pedro Juan Caballero.
AE	AUDITORÍA DE ESCUELAS
AEGHT	Auditoría de la Escuela de Gastronomía, Hotelería y Turismo.
AEAC	Auditoría de la Escuela de Arte y Cultura.
AEPG	Auditoría de la Escuela de Post Grado.

OTROS

UNVES	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.
PEI	Plan Estratégico Institucional.
PD	Plan de Desarrollo.
POA	Plan Operativo Anual.
PM	Plan de Mejoramiento.
APM	Avance del Plan de Mejoramiento.



Prof. Nidia Pezayo de Gale
Licenciada General de Auditoria Interna
UNVES



Prof. MSt. Simón Benítez Ortiz
Rector UNVES